
¿EN QUÉ LIBRO PREFERÍS LEER? UNA ENCUESTA POLÉMICA SOBRE LA LITERATURA ESCOLAR

Carmen Diego Pérez¹

Montserrat González Fernández²

Universidad de Oviedo

Introducción

En 1915 Antonio Juan Onieva Santamaría, Inspector de Primera Enseñanza de Asturias, realizó una encuesta a los escolares para conocer su opinión acerca de en qué libro preferían leer, si en el *Quijote* o en otro. En los doce primeros números de *Revista Escolar de Asturias* se publicaron 153 de las respuestas obtenidas. Acceder a esta fuente de información no utilizada hasta ahora³ nos permite desvelar las condiciones en las que se realizó esa consulta y contextualizar la polémica surgida a raíz de las críticas a la misma vertidas en la prensa por Miguel de Unamuno y Mariano de Cavia. Además de conocer las preferencias que manifestaron los escolares asturianos, podemos identificar qué libros de lectura estaban presentes en las escuelas y eran utilizados para practicar y mejorar la lectura comprensiva.

Las polémicas conmemoraciones de la publicación del *Quijote*

La publicación de la primera y de la segunda parte del *Quijote*, así como el nacimiento y la muerte de Miguel de Cervantes (1605, 1615, 1547 y 1616 respectivamente) han sido recordados en varias ocasiones especialmente con motivo de sus centenarios. Este año, 2015, se cumplen cuatrocientos años de la publicación de la segunda parte y recientemente Andrés Trapiello vaticinaba que «volveremos a oír la vieja cuestión: ¿se debe o no leer el Quijote en los colegios?»;⁴ vuelve pues a la actualidad esta controversia planteada en los anteriores centenarios. No es nuestra intención analizar los argumentos esgrimidos a favor y en contra de la lectura de esta obra en las aulas, pero sí utilizar como fuente

1. Dirección de contacto: cdiego@uniovi.es

2. Dirección de contacto: montseg@uniovi.es

3. Afirman que no han podido localizar esta revista y que en ella se habían publicado unas mil respuestas, LÓPEZ-RÍOS MONTERO, Santiago y HERRERO MASSARI, José Manuel: *La polémica del Quijote como libro de lectura escolar*, en Actas del II Congreso de la Asociación de Cervantista, Napoli, Giuseppe Grilli, 1995, p. 873-886. Accesible en http://cvc.cervantes.es/literatura/cervantistas/congresos/cg_II/cg_II_71.pdf.

4. TRAPIELLO, Andrés: «El busilis quijotesco», *Magazine*, (21-12-2014), p. 16. La polémica ya ha hecho acto de presencia con el cruce de opiniones entre Arturo Pérez Reverte y el ministro de educación, cultura y deporte, José Ignacio Wert en varios periódicos nacionales.

de información la encuesta realizada por Antonio Juan Onieva, para aproximarnos a los gustos lectores y a la utilización real de libros de lectura en la enseñanza primaria.

Unas pinceladas sobre cómo se impulsó en España la lectura de este clásico nos ayudará a entender el contexto y el por qué se planteó esta encuesta publicada en 1915. La historia arranca de 1856, un año antes de que la Ley Moyano estableciese la escolarización obligatoria de los 6 a los 9 años, cuando Fernando de Castro publicó una adaptación de esta obra de Cervantes que fue aprobada oficialmente como libro de texto para las escuelas de instrucción primaria y para las escuelas normales.⁵ Durante los siglos XIX y XX se publicaron otras adaptaciones⁶ y no se comenzaron a hacer análisis acerca de lo oportuno de la obligada lectura en las escuelas hasta principios del siglo XX.

Coincidiendo con el tercer centenario de la publicación de la primera parte del Quijote, el Consejero de Instrucción Pública, Eduardo Vicenti y Reguera, publicó una selección de trozos de esta obra para uso escolar con el título *El libro de las escuelas*. Vicenti donó 100 ejemplares para los centros docentes y envió la obra para que la Real Academia Española y la Junta Facultativa de Archivos, Bibliotecas y Museos emitieran un dictamen sobre su calidad. Las cualidades y el mérito relevante que le reconocieron llevaron a que el Estado adquiriera 833 ejemplares para las bibliotecas públicas.⁷ Un año después, una Real Orden de 1906 dispuso que los maestros de primera enseñanza empleasen para los ejercicios de lectura el *Quijote* adaptado a la edad de los escolares, pudiendo utilizar

«ediciones como la que nos ocupa, ó las que hayan merecido ó merezcan en lo futuro análogo dictamen (...) y sin que este dictamen implique la obligación por parte de los escolares de adquirir la edición elegida por los maestros, y sí solo la de que éstos la posean en la forma que hoy poseen los demás libros».⁸

El deber de leer obligatoriamente esta obra cervantina en las escuelas fue más precisado al disponer una Real Orden que, desde el 1 de enero de 1913, los maestros nacionales leyeran diariamente el *Quijote* y dieran una explicación adecuada a los niños⁹ y, desde

5. Véase en VILLALÁIN BENITO, José Luis: *Manuales escolares en España. Tomo II Libros de texto autorizados y censurados (1833-1874)*, Madrid, UNED, 1999, pp. 354-356, la circular de 10 de diciembre de 1856, aprobando varias obras para que puedan servir de texto en las escuelas de Instrucción Primaria, cuya lista 32 se inicia con la adaptación realizada por el futuro Rector de la Universidad de Madrid, Fernando de Castro, titulada *El Quijote de los niños y para el pueblo, abreviado por un entusiasta de su autor Miguel de Cervantes Saavedra*, impresa en Madrid en 1856 por Nemesio del Campo Rivas. Esta obra tuvo ocho reediciones entre 1856 y 1897.

6. Véase el estudio de LÓPEZ-RÍOS MONTERO, Santiago y HERRERO MASSARI, José Manuel, citado en la nota 1 y los siguientes (ordenados cronológicamente): TIANA FERRER, Alejandro: «Ediciones infantiles y lectura escolar del *Quijote*. Una mirada histórica», *Revista de Educación*, nº extraordinaria, 2004, pp. 207-220; LUCÍA MEGÍAS, José Manuel (coord.): *También los niños leen el Quijote (ediciones infantiles y juveniles en la biblioteca del centro de estudios cervantinos)*, Alcalá de Henares, Centro de Estudios Cervantinos, 2007 (especialmente pp. 13-53); SOTOMAYOR SÁEZ, M^a Victoria (coord.), *El Quijote para niños y jóvenes 1905-2008. Historia, análisis y documentación*, Cuenca, Ediciones de la Universidad de Castilla La Mancha, 2009 (especialmente páginas 34 y siguientes) y BADANELLI Rubio, Ana M^a: «El Quijote escolar. Un estudio histórico de sus usos y ediciones escolares», en: *eHumanista/Cervantes*, nº 3, 2014, pp. 376-395, accesible en: <http://www.ehumanista.ucsb.edu/Cervantes/volume%203/pdf/ehumcerv3.badanelli.pdf>.

7. Véase la Real Orden de 6 de julio de 1905 y el informe en *Gaceta de Madrid*, 192 (11-7-1905), p. 130.

8. Real Orden 28 de noviembre de 1906, *Gaceta de Madrid*, 340 (6-12-1906), p. 901.

9. Véase el artículo 11 de la «Real Orden de 12 de octubre de 1912 disponiendo que por la Subsecretaría de este Ministerio se proceda a anunciar, en el término más breve, el concurso de anteproyectos del momento

1920, su lectura fue obligatoria para los escolares durante los primeros quince minutos del comienzo de las clases y, a continuación, el maestro debía explicar el pasaje leído. Estas iniciativas querían, como decía el preámbulo del Real Decreto de 1920, procurar,

«por cuantos medios estén a nuestro alcance, que este incomparable libro, por el cual España no tiene hoy en el mundo sino admiradores, se divulgue hasta el punto de lograrse que cuantos habiten en territorio español se familiaricen con tan insuperable joya de la literatura nacional. Es, sin duda, por todo extremo lamentable que esta obra, traducida hoy a más de treinta idiomas, entre ellos el hebreo, el chino y el japonés, y de la cual se han estampado cerca de ochocientas ediciones, pasando de doscientas las españolas, permanezca desconocida en España por la mayoría de sus pobladores».¹⁰

La obligación de leer esta novela a los escolares o de imponerles su lectura levantó una oleada de adhesiones y de protestas en las que participaron editores, maestros, inspectores de primera enseñanza y varios intelectuales, esgrimiendo razones pedagógicas, culturales o económicas. Una de las primeras quejas fue publicada en 1905, con motivo del tercer centenario de la publicación del *Quijote*, por Antonio Cremades y Bernal¹¹, pues consideraba que nada en él se adaptaba a las necesidades de los niños, que a veces tenía un lenguaje grosero y pecaba de inmoralidad. Las adaptaciones de este clásico de la literatura fueron también rechazadas por intelectuales como Miguel de Unamuno¹², Mariano de Cavia, María de Maeztu, José Ortega y Gasset¹³... y por inspectores de primera enseñanza como el propio Onieva o Victoriano Fernández Ascarza.

Tanto la prensa periódica como la prensa pedagógica tuvieron —y tienen en estos momentos— siempre páginas destinadas a hablar de Cervantes y de su obra en torno a los centenarios. En las numerosas revistas profesionales y pedagógicas publicadas en varias provincias españolas vieron la luz artículos de maestros sugiriendo actividades escolares y opinando acerca de las conmemoraciones, por ejemplo, en *La Escuela Moderna*, de Madrid o en *Revista Escolar de Asturias*, publicación ésta que presentamos a continuación.

que para conmemorar la publicación de *El ingenioso Hidalgo Don Quijote de la Mancha*, se erigirá en Madrid, por suscripción voluntaria, en honor de Miguel de Cervantes Saavedra», en *Gaceta de Madrid*, 287 (13 de octubre de 1912), 99-100.

10. Real Decreto de 6 de marzo de 1920, *Gaceta de Madrid*, 67 (7-3-1920), p. 874.

11. CREMADES Y BERNAL, Antonio: *El Quijote en las escuelas ¿es conveniente declarar el «Quijote» como texto obligatorio de lectura para las escuelas de Primera Enseñanza?*, Valencia, 1905. Este trabajo había ganado el premio de la Asociación Provincial de Maestros de las Escuelas Públicas de Barcelona.

12. Así lo manifestó en la conferencia que pronunció el 11 de agosto de 1905 en Bilbao, son motivo de una exposición escolar, véase UNAMUNO, Miguel de: «La enseñanza de la Gramática», *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, XXX, 1906, p. 353-362; la referencia aludida en la p. 360.

13. Véase su artículo «El Quijote en la Escuela» publicado en *El Sol*, 16-3-1920, p. 5. Ortega da respuesta a un artículo de Antonio Zozaya («Aprendamos a vivir»), en el que critica la obligación de leer el *Quijote* en las escuelas primarias.

Revista Escolar de Asturias: un inspector y una encuesta

Hemos utilizado como fuente prioritaria de información para este trabajo una revista profesional del magisterio asturiano: *Revista Escolar de Asturias*. Esta publicación llegó semanalmente a los maestros suscriptores durante año y medio, iniciando su andadura el 8 de septiembre de 1915. Un suelto, que se repite casi literalmente en todos sus números, nos informa de su nacimiento y organización: «Esta revista ha sido fundada por iniciativa de la Inspección de 1ª enseñanza de la provincia. Es propiedad de los maestros de la misma, quienes se la administran con entera independencia. A los inspectores corresponde únicamente su dirección técnica que ejercen con el mayor desinterés material».¹⁴

En ese año y medio de existencia tuvo tres directores: el maestro Celestino García Muñiz lo fue durante los primeros meses y presentó su dimisión al finalizar el año 1915;¹⁵ durante el siguiente año lo fue el inspector de primera enseñanza Antonio Juan Onieva Santamaría, quien tuvo que dejar el cargo por incompatibilidad y los últimos dos meses la dirigió el profesor de la Escuela Normal de Maestros de Oviedo, Claudio Vázquez Martínez, que en el último número de la revista, el 22 de febrero de 1917, informaba que había sido cuestionada por algunos suscriptores y otros maestros de la provincia, por tener «el mal de origen incurable de no haberse fijado desde un principio su situación legal», así que dejaba de publicarse para dar paso a una nueva revista (anunciaban que comenzaría su andadura a la semana siguiente, pero no fue así). ¿A qué obedecen estas palabras? Conozcamos cómo se desarrolló la breve vida de esta revista.

En las reuniones previas para comenzar a editar esta revista los maestros e inspectores que la promovieron habían pensado en emitir acciones y algunos incluso habían enviado dinero para ello pero, finalmente, no fue necesario pues se mantuvo económicamente con unos setecientos cincuenta suscriptores —maestros, inspectores, profesores de la Escuela Normal e incluso el Rector de la Universidad de Oviedo— que colaboraban gratuitamente con artículos e informaciones. Con motivo del homenaje a Cervantes organizado por esta revista en 1916, Onieva resumió la situación de ésta, diciendo que «no es propiedad de ninguna casa editorial; ni aún siquiera de un determinado individuo... es propiedad de los Maestros de la provincia, y esto sí que es extraño; tan extraño que la hace única en España».¹⁶ Sin embargo, unos meses después se dirige a los suscriptores recordándoles que, como se había constituido sin capital social y se había disuelto «por innecesaria la Sociedad editora, una vez, en fin, que se prescindió de tirar acciones, ha quedado esta publicación como una de aquellas *res nullius* del año sabático»,¹⁷ lo que la ponía en riesgo de desaparecer «en el lapso de tiempo que media entre el vencimiento de un plazo de suscripción y el principio del siguiente» provocando que los directivos tuvieran que hacer aportaciones, así que «con objeto de salvar estas contingencias a una Revista en la que hemos puesto todo nuestro cariño, nos encargamos desde el presente número de editarla a nuestro cargo, sin variar el precio de suscripción».

14. *Revista Escolar de Asturias*, 9 (3-11-1915), p. 105.

15. Hizo público que presenta su dimisión por las dificultades que tenía para dirigir la revista por residir en Salas. En la cabecera de los números de enero y de febrero no figura ningún director y en el primero de marzo de 1916, nº 26, consta ya como nuevo director Antonio Juan Onieva.

16. *Revista Escolar de Asturias*, 34 (28-4-1916), p. 403.

17. *Revista Escolar de Asturias*, 61 (16 -11-1916). Los siguientes entrecomillados están tomados del mismo número y página.

Esta decisión provocó el malestar de varios suscriptores por considerar que Onieva se apropiaba de la revista (aunque ésta nunca llegó a estar registrada a nombre de nadie), lo que unido a que el 2 de diciembre de 1916 una Real Orden ordenó que los inspectores, entre otros, no fueran «propietarios, Directores ni Gerentes de periódicos que se dediquen al Magisterio oficial»,¹⁸ considerándolo una falta grave, hizo que él nombrara a su sustituto rápidamente, publicándose el número del 14 de diciembre de 1916 sin nombre de director, pero incluyendo una semblanza del mismo: Claudio Vázquez, que ya figurará en la cabecera de los siguientes números. El modo en que se hizo este nombramiento, sin plebiscito entre los maestros fundadores del semanario, incrementó el malestar e inició enfrentamientos que fueron reflejados tanto en la revista como en la prensa regional¹⁹ y que resolvieron con el cierre de la revista.

La encuesta del inspector de primera enseñanza Antonio Juan Onieva

Recurrir a encuestas para conocer los gustos lectores de los menores fue un mecanismo utilizado por otros antes que por Onieva —él mismo alude a la realizada por Manuel Ainaud—.²⁰ El interés por conocer las obras de lectura escolar más apropiadas parece obvio, pues la lectura es una materia que comenzó a estar presente en el currículo de la enseñanza primaria desde la Ley Someruelos de 1838 y se mantuvo en 1901 cuando el Ministro de Instrucción Pública y Bellas Artes estableció en el Real Decreto de 26 de octubre de ese año un nuevo currículum en el que recoge que «tanto en el grado elemental como en el superior, constituye una obligación ineludible señalar libros de texto para la enseñanza de la Doctrina Cristiana, de la Gramática y de la Lectura» (artículo 7). La lectura se practicaría en aquellos libros que el gobierno aprobase, previo informe positivo del Consejo de Instrucción Pública. Este requisito legal para poder adquirir libros para las escuelas públicas de primera enseñanza debía limitar bastante la variedad de libros que los maestros podían adquirir y por eso la Real Orden de 4 de diciembre de 1909 recuerda que sólo se pueden comprar aquellos «que estén declarados de utilidad para las escuelas públicas» (artículo 1). El Quijote, como ya adelantamos, estuvo entre los libros aprobados para ejercitar la lectura escolar desde 1856 pero desde el 1 de enero de 1913 los maestros estaban obligados a leerlo a los escolares y explicárselo, por lo que el sondeo

18. Real Orden de 2 de diciembre de 1916, *Gaceta de Madrid* n° 343 (8-12-1916).

19. Así lo resume el anterior director, Celestino García Muñiz, en «Hágase la luz... Para el Sr. Onieva», en el n° 73 (8-2-1817), p. 268. En *El Noroeste. Diario democrático independiente* publicado en Gijón del 8 de enero de 1917 se informa de la reunión de la Federación de Asociaciones de Maestros nacionales de Asturias que se había celebrado el 23 de diciembre, en la que al final el vocal de la asociación de Oviedo, Pablo Miaja, plantea el malestar por el cambio en la financiación de la revista y la incompatibilidad de Onieva como director.

20. Conocer las preferencias lectores de los escolares a través de encuestas se había hecho con anterioridad, por ejemplo «Encuesta sobre libros de lectura especialmente de cuentos», *Revista de Educación*, I, 9 (septiembre 1911), pp. 584-585; DOMINGO, Marcelino: «Lo que leen los estudiantes», *Revista de Educación*, II, 5 (mayo 1912), pp. 263-264; SALVADOR, Amos: «Sobre la lectura», *Estudios Pedagógicos*, 9 (10-4-1913), pp. 1-7 y 10 (17-4-1913), pp. 1-4; HERRERO VILA, J.: «Bibliotecas escolares», etc. Curiosamente otra inspectora, al realizar una encuesta a mediados del siglo XX, encontró que niños, maestros e inspectores elegían como primer o segundo libro de lectura preferido el Quijote. Véase MONTILLA, Francisca: *Selección de libros escolares de lectura*, Madrid, C.S.I.C. Instituto «San José de Calasanz», 1954.

que realizó Onieva tiene razón de ser, pues en principio todos los escolares debían conocerlo no por imposición de sus maestros sino por orden gubernamental.

Como ya adelantamos, Antonio Juan Onieva realizó una encuesta a escolares asturianos comprendidos entre los 8 y los 14 años para conocer en qué libro preferían leer y publicó 153 respuestas, de las 924 que reunió,²¹ en la sección de la citada *Revista Escolar de Asturias* denominada «Lo que dicen los niños ¿En qué libro preferís leer, en el «Quijote» o en otro cualquiera que no sea el «Quijote»?» desde el 8 de septiembre al 24 de noviembre de 1915.

Las condiciones, características e intenciones de esta consulta las desgranó el propio Onieva en distintos momentos y publicaciones. Al presentar esta consulta declaraba que creía, «con *Xenius* que las contestaciones de los niños tendrían mayor interés anecdótico que psicológico»;²² además, estaba convencido de que los niños no sabrían «saborear el agridulce de la obra cervantina» pero su interés en realizar esta pregunta radicaba en conocer «otras cuestiones más estrictamente escolares» pues opinaba que era injusto legislar «sobre los niños sin oír jamás su opinión... Acostumbrémonos, pues, a oír a los niños. No tenemos que decir la serie de advertencias que hemos utilizado para que los Maestros respetasen la espontaneidad de sus alumnos: creemos haberlo conseguido». La encuesta la envió sólo «a algunos Maestros y Maestras de la provincia»²³ que suponía leían el *Quijote* en sus aulas para que plantearan a los niños la siguiente pregunta: «Cuando estamos en la clase de Lectura ¿en qué libro preferirías leer, en el Quijote o en otro cualquiera que no sea el Quijote? ¿Por qué?». Onieva indicaba a los maestros que hicieran las preguntas a los cuatro o cinco niños «de más despejo intelectual»²⁴ de cada escuela; que procurasen que los niños no se comunicasen entre ellos y que no les influyeran para que dieran una determinada respuesta; además recomendaba que los escolares respondieran brevemente a la primera pregunta y a la segunda como quisieran. Los niños debían firmar la respuesta indicando su edad y el maestro podía añadir a las respuestas la localidad en la que habitaban.

Miguel de Unamuno al leer el número 9 de *Revista Escolar de Asturias*, que semanalmente le enviaba Onieva —habían coincidido en la Residencia de Estudiantes—, reaccionó publicando un artículo en *El Imparcial*²⁵ volviendo a manifestarse contrario al uso del Quijote para la enseñanza y dudando de la fiabilidad de la encuesta por creer que las palabras de los niños estaban inducidas por maestros o padres y dejaba claro su rechazo a la lectura de esta obra en el aula. La acusación de falsedad — «Esa terrible insinceridad pedagógica de muchachitos a los que se les obliga a contestar a preguntas absurdas», había escrito Unamuno— fue señalada también al día siguiente en el mismo periódico por Mariano de Cavia. La lógica reacción de Onieva y algunos maestros fue inmediata. Así Onieva, en un artículo titulado «Nuestra encuesta infantil y Unamuno», publicado en el número del 29 de diciembre de 1915 de la citada revista, pone en evidencia que aquel

21. Así lo afirma en su artículo «Lo que los niños piensan del «Quijote»», en *El Sol*, 824 (25-3-1920). También incluyó información sobre esta encuesta en su artículo «El libro de lectura», *Revista de Pedagogía* 12 (diciembre 1922), pp. 447-452.

22. *Revista Escolar de Asturias*, 1 (8-9-1915), p. 8. Los siguientes entrecomillados están tomados del mismo número y página.

23. *Revista Escolar de Asturias*, 3 (22-9-1915), p. 40.

24. *Revista Escolar de Asturias*, 1 (8-9-1915), p. 8.

25. Véase el periódico madrileño *El Imparcial. Diario liberal*, 17.535 (13-12-1915).

no había leído los números anteriores, especialmente el primero, donde justificaba el porqué, el cómo y el para qué de la encuesta. No obstante, al igual que Unamuno, creía que no era una lectura apropiada para los escolares y quiso comprobarlo, pudiendo «corroborar nuestra presunción con las opiniones de los mismos niños».²⁶ Manifestaba que no esperaba la injerencia del maestro en las contestaciones acerca de los gustos lectores que tenían los alumnos; sin embargo, reconocía que las palabras que habían utilizado los niños en varias respuestas reflejaban la influencia de un adulto. Precisamente, esta constatación disuadió a Onieva de volver a utilizar el mecanismo de la encuesta para obtener informaciones más concretas acerca de los modos de hacer del maestro dentro del aula, pues «¿Si en una pregunta sin compromiso intervino [el maestro], dejaría de intervenir en otras, a su juicio más comprometedoras?»²⁷ Onieva termina este artículo de contestación aclarando que ya había dejado de publicar las respuestas en diciembre de 1915 —dos números antes de que Unamuno y Cavia publicasen sus opiniones en *El Imparcial*— y que sólo le quedaba difundir los resultados de esta encuesta, cosa que no hizo, probablemente, al saltar la polémica; sin embargo, años después —a raíz de ordenarse la lectura obligatoria durante los primeros minutos de cada día— haría alusión a las cifras y resultados de la citada encuesta. Este artículo de Onieva respondiendo a Unamuno encontró eco en otros periódicos y revistas profesionales que reprodujeron algunos trozos o íntegramente como «*El Distrito Universitario* de León, y *La Educación popular* de Logroño, este último con algunos comentarios que agradecemos».²⁸

El artículo de Unamuno provocó no sólo la respuesta de Onieva sino también de otros maestros que sintieron que se «vituperaba y apostrofaba» —en palabras de uno de ellos—²⁹ la idea de interrogar a los niños que tuvo la revista; o le reprochaban que la «emprenda a mojicones con el Magisterio»,³⁰ al haber escrito Unamuno que,

«Todo castigo es poco para los desgraciados pedagogos que toman un párrafo del «Quijote» y lo someten a su estúpida estadística, contando las palabras y clasificándolas en monosílabas, bisílabas, trisílabas, etc., y luego las sílabas, con aquella sandez de si son de juego duplo o triple y otros juegos solitarios por el estilo. Y este bárbaro entretenimiento mandarinesco es entre nosotros casi oficial».³¹

Como ya adelantamos, no nos detendremos en el cruce de opiniones sobre qué tipos de libros de lectura consideraban más apropiados sino que avanzaremos en el conocimiento de las obras de lectura preferidas al Quijote y en su identificación a partir de las respuestas publicadas.

26. *Revista Escolar de Asturias*, 17 (29-12-1915), p. 194.

27. *op. cit. supra*

28. Es un suelto en la página 139 *Revista Escolar de Asturias*, 62 (23-11-1916). Otras revistas se habían hecho eco también de la encuesta, como *Quaderns d'Estudi* (la revista de la Direcció d'Instrucció Pública de la Mancomunitat de Catalunya) elogiando esta iniciativa de Onieva. Parece que «Xenius», es decir Eugenio d'Ors le había dedicado varias «líneas laudatorias» según afirma Onieva en su artículo «El libro de lectura», *Revista de Pedagogía*, 12 (diciembre 1922), p. 448.

29. GARCÍA E INCLÁN, José M^a: «Dice el sr. Unamuno...», *Revista Escolar de Asturias*, 19 (12-1-1916), p.218.

30. GARGOJO, Aurelio: «Una alusión que agradecemos», en *Revista Escolar de Asturias*, 24 (16-2-1916), p. 286.

31. *El Imparcial. Diario liberal*, 17.535 (13-12-1915).

Años después de haber realizado la citada encuesta, Onieva alude a los resultados de la misma en el artículo titulado «Lo que los niños piensan del *Quijote*», publicado en *El Sol* en 1920, y por eso sabemos que fueron consultados 924 niños y niñas, de los que 398 preferían leer en el *Quijote*, 520 optaron por otros libros, 5 se manifestaron dudosos en la elección y 1 completamente indiferente. Estos resultados suponen que el 43% escogieron el *Quijote* y el 56,2% preferían otros libros, estos mismos porcentajes los obtenemos al calcular la preferencia lectora manifestada por los niños en las 153 respuestas publicadas, resultados que resumimos en la siguiente tabla:

Datos de la encuesta publicada en 1915				
Prefieren leer	Niños	Niñas	TOTAL	%
<i>Quijote</i>	66	1	67	43,8
Otro libro	70	16	86	56,2
TOTAL	136	17	153	

Antes de caracterizar *grosso modo* esta muestra, queremos manifestar que cuando Onieva aportó los datos totales no diferenció a los participantes por género; sin embargo, nosotras podemos conocer el porcentaje por la muestra publicada en la revista, constatando que el 88,9 % de las respuestas pertenecen a niños y que de las 17 niñas que responden todas, excepto una, prefieren otras obras y citan algunos títulos destinados específicamente a ellas. Tanto unos como otras acudían mayoritariamente a escuelas unitarias en el entorno rural asturiano –salvo una niña de Val de San Lorenzo (León)–, pues de todas las respuestas sólo 8 se correspondían exclusivamente con niños del 5º distrito de Oviedo (no aparecen respuestas procedentes de las zonas urbanas e industriales de Gijón ni de Avilés).

Las lecturas preferidas por niñas y niños

El hallazgo de las contestaciones publicadas en *Revista Escolar de Asturias* nos permite conocer hoy algo de lo que ocurría en la escuela desde un prisma poco habitual, contar con el testimonio de los escolares –aún admitiendo cierta contaminación en sus palabras por influencias de los adultos de su entorno–, lo que nos acerca a la intrahistoria del aula. Por ejemplo, al ser mayoritariamente las obras utilizadas para el perfeccionamiento lector elegidas por los maestros –e incluso propiedad de ellos–, lo primero que muestran los títulos aludidos es la selección hecha por el docente, qué libros se utilizaban cotidianamente en el aula y, *a posteriori*, qué obras de las disponibles preferían los escolares.

Los 86 niños que eligieron leer en cualquier otro libro antes que en el *Quijote* señalaron 45 títulos. Aunque los niños se inclinan por obras variadas diferentes al *Quijote* no podemos omitir que 5 nombran dos títulos publicados en 1913, relacionados con esta obra y autor: *Cervantes educador. Colección de trozos de obras cervantinas, dispuestos para ser leídos en las escuelas* de Ezequiel Solana³² y *Cervantes en la escuela* de Acisclo Muñiz Vigo.³³

32. El libro había sido compuesto y premiado en 1905 con motivo de la celebración del tercer centenario, pero no se publicó entonces, sino en 1913 en Madrid por Magisterio Español.

33. Fue publicada en Burgos, por Imp. y Lib. de los Hijos de Santiago Rodríguez y fue declarada de utilidad

La tarea de caracterizar las obras citadas tiene la dificultad de que los escolares aludían a títulos genéricos o abreviados, a colecciones, etc., tales como «ciencias físicas», «ciencia de la mujer», «enciclopedia», «biblioteca», «oro» —probablemente por cuentos de color de oro—, etc., lo que no permite identificar exactamente la obra.

Ningún título concita la mayoría, el que más nombran los niños es «Europa» y sólo lo escogen 13 de ellos; le sigue «fábulas» con 9; «lecciones de cosas» y «El hombre» con 8, «El ciudadano» y «Primer manuscrito» con 7, «Juanito» —citado a veces como «Tesoro»— y *Corazón* con 5 menciones, etc. Ciertamente, los títulos aludidos reflejan lo que otros investigadores han señalado ya como las obras de lectura más presentes en los inventarios escolares, lo que ha favorecido que hayan sido utilizados por varias generaciones; son obras «que se relacionan con viajes, oficios, lecciones de cosas, historia patria, lecturas morales, grandes personajes, inventores o escritores».³⁴

Las obras que aglutina la locución «lecciones de cosas» están entre las preferidas por los niños asturianos (seis niños y dos niñas lo mencionan así y otros aluden a títulos que pertenecen también a este género, como señalamos más adelante). Así lo expresó un niño de una parroquia de Cangas de Onís: «Yo prefiero leer en ‘Lecciones de Cosas’; porque habla de la Patria, de nuestro cuerpo, de los alimentos, de los metales, de los buques, el viento, la sal, el trigo, el vidrio, la casa, etc.»³⁵

Este tipo de obra intentaba proporcionar al escolar ideas o conocimientos presentándole los objetos en la realidad o a través de láminas y dibujos, pues es un intento de poner en práctica la enseñanza intuitiva.³⁶ Precisamente, la abundancia de las ilustraciones es un atractivo que interesaba a los escolares pues al tiempo que leen se instruían y recreaban. Las obras de «lecciones de cosas» les interesaban porque desvelaban a los jóvenes lectores los fenómenos del mundo físico, natural y del universo humano, es decir, eran obras que tratan de acercarles la ciencia aplicada a la vida cotidiana, el conocimiento científico y tecnológico, de propagar «conocimientos útiles», especialmente en el cambio intersecular en el que la industrialización avanzaba en nuestro país.³⁷ Hubo algunas

para la enseñanza en las escuelas nacionales de instrucción primaria el 21 de enero de 1916 VILLALÁIN, *op. cit.* p. 305.

34. HERNÁNDEZ DÍAZ, José M^a y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis: «Los inventarios escolares y el estudio del patrimonio educativo de la escuela primaria en España (1838-1970)», en *Museos Pedagógicos. La memoria recuperada*, Huesca, Gobierno de Aragón. Departamento de Educación, Cultura y Deporte. Museo Pedagógico de Aragón, 2008, p. 397. Son decenas las publicaciones que han ido recuperando la historia del libro escolar en nuestro país, razón por la que remitimos al lector interesado a la bibliografía relativa a España recogida en el Centro de Investigación MANES, véase <http://www.uned.es/manesvirtual/ProyectoManes/Bibliografia/BiblioEspTodo.pdf>.

35. *Revista Escolar de Asturias*, 9 (3-11-1915), p. 101.

36. El origen de las obras sobre «lecciones de cosas» parece que está en el siglo XVII con las aportaciones de Comenio y posteriormente con las de Pestalozzi y que a nuestro país llegaron de la mano de Pablo Montesiño Cáceres, que las denominaba «lecciones sobre objetos» en su *Manual para los maestros de párvulos* publicado en 1840.

37. Para más información sobre esta cuestión remitimos al lector a los trabajos de GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, Federico: «Lecciones de cosas y currículo escolar», en *El currículum: Historia de una mediación social y cultural*, Granada, Osuna, 1996, pp. 315-321; «Lecciones de cosas y centros de interés», en ESCOLANO BENITO, Agustín (coord.): *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 449-466 y «La introducción de los conocimientos científicos en el currículo escolar de la enseñanza primaria», en TIANA FERRER, Alejandro, *El libro escolar, reflejo de intenciones políticas e influencias pedagógicas*, Madrid, Universidad Nacional de Educación a Distancia,

obras publicadas durante el siglo XIX pero el nuevo programa escolar de 1901 impulsó la publicación de libros escolares de esta temática, pues los maestros los demandaban porque

«quedaban resueltas de plano dos dificultades: la de que aquéllos leyeran, de un lado, y de otro, aprendieran las obligadas asignaturas del programa. Y, lanzados en esta carrera vertiginosa, llegó el momento en que prescindieron de todo cuanto no fuera exclusivamente instructivo, y acabaron por dejar en manos de los niños los libros puramente didácticos».³⁸

Así, en 1904 ve la luz *Lecciones de cosas. Método completo de Lectura. Libro tercero* de José Dalmáu Carles, obra declarada oficialmente texto para las escuelas un par de años después;³⁹ en 1910 *Lo que nos rodea. Cincuenta lecciones de cosas* de Manuel Marinello⁴⁰ y en 1912 *Mas lecciones de cosas* de Ángel Llorca⁴¹ etc., posiblemente sean estos libros a los que aluden los niños. A pesar de esta preferencia Onieva no parece muy partidario de que sean estos «libros que circulan alrededor de la Historia, de la Física, de la Zoología, de la Agricultura, del Derecho...»,⁴² los más utilizados por los maestros para «la asignatura (¡digamos la palabra terrible!) llamada LECTURA»; reconoce que por ser libros híbridos a los maestros les parecían apropiados para poder cubrir todo el programa.

Onieva afirmaba que practicar la lectura en estos «libros de lectura didácticos» era para los niños un trabajo forzado y abrumador y se mostraba más partidario de utilizar obras como *Platero y yo* de Juan Ramón Jiménez y no, por ejemplo, el muy utilizado *Corazón. Diario de un niño* del italiano Edmundo de Amicis, pues «nos está dando como fruto una niñez sensiblera, blanda y femenina, que no puede satisfacer a nadie».⁴³ Rechazaba también que se utilizasen en la clase de lectura libros con finalidad moral, pues para él

2000, pp. 201-206. Véase igualmente en esta última obra los trabajos de MELCÓN BELTRAN, Julia: «Currículo escolar y lecciones de cosas» y «Ciencia aplicada y educación popular», pp. 135-199. La evolución de este tipo de obras es abordada por GÓMEZ RODRÍGUEZ DE CASTRO, Federico, SOMOZA RODRÍGUEZ, Miguel y BADANELLI RUBIO, Ana M^a.: «Los manuales de 'lecciones de cosas'», en JIMÉNEZ EGUIZABAL, Alfredo *et al.*: *Etnohistoria del a escuela. XII Coloquio Nacional de Historia de la Educación*, Burgos, Servicio de Publicaciones, Universidad de Burgos, 2003, pp. 377-388.

38. ONIEVA, Antonio Juan: «El libro de lectura», *Revista de Pedagogía* 12 (diciembre 1922), p. 450.

39. Publicada en Gerona, por Dalmáu Carles Pla y declarada de utilidad para la enseñanza por la Real Orden de 12 de febrero de 1906, véase VILLALAÍN, *op. cit.* p. 242. Fue una de las más utilizadas pues continuó editándose, al menos, hasta 1967.

40. Editada en Barcelona-Buenos Aires, Sucesores de Blas Camí y Cabaut & Cía y aprobada por Real Orden de 5 de junio de 1912 pues «es una bien hecha exposición de lo que todo hombre debe conocer sobre la naturaleza y las cosas más importantes de la vida. Es un libro tan ameno como instructivo», véase VILLALAÍN, *op. cit.* p. 267. Esta obra se reeditó al menos hasta 1931 (18 ediciones).

41. Editado en Gerona, Dalmáu Carles Pla y declarado de utilidad como texto para la enseñanza por Real Orden de 20 de junio de 1913 pues «Es un excelente compendio de los conocimientos más útiles, base de lo que constituye la cultura en el hombre. Su estilo es sencillo y ameno, y es, seguramente, una de las obras de mejores condiciones pedagógicas que se han publicado en España», véase VILLALAÍN, *op. cit.* pp. 282-282.

42. P. 448 ONIEVA, Juan Antonio: «El libro de lectura», *Revista de Pedagogía* 12 (diciembre 1922). Los siguientes entrecomillados están tomados de la página siguiente.

43. ONIEVA, Antonio J.: «Lo que los niños piensan del Quijote», *El Sol*, 824 (25-3-1920).

«un libro de lectura debe considerarse como tal cuando es literario, es decir, cuando sus fines son estéticos...», libros «que hablen a los niños de la *poesía de las cosas*».⁴⁴

Otro clásico italiano está presente en las respuestas, «Juanito» de L. A. Parravicini, publicado por varias imprentas y editoriales⁴⁵ con distintos subtítulos como «Tesoro de las escuelas» o «Tesoro escolar» y así lo nombran algunos niños. Consideramos las versiones españolas de esta obra un tipo de «lecciones de cosas», como sostiene Gómez Rodríguez de Castro,⁴⁶ pues en sus páginas se trata del hombre, sus necesidades y deberes, sus oficios, artes y ciencias, geografía y física, historia natural. Los encuestados aluden a otros títulos que también son de divulgación científica: «ciencias», «ciencias físico-naturales», «inventos y descubrimientos», lo que nos permite constatar que «lecciones de cosas» era la lectura preferida de los escolares asturianos.

Las fábulas, tanto las de Iriarte como las de Samaniego, están señaladas como preferidas por 9 niños, algo esperable pues son un género clásico para la educación en valores tanto si están publicadas en prosa como en verso y presentes habitualmente en los inventarios escolares, pues «da mucho juego en la actividad escolar: ejercicios de lectura, cultivo de la memoria y la imaginación, prácticas de lenguaje, invitación al dibujo, representaciones teatrales, alimentación del simbolismo infantil, narraciones orales y escritas fabuladas».⁴⁷

Otro género de lectura escolar bastante frecuente son las «obras manuscritas», es decir, publicaciones que reproducen exclusivamente textos con letra «litografía o de dibujo» que, desde principios del siglo XX, pueden incluir algunos textos con letra tipográfica, pero raramente letra «autográfica».⁴⁸ Con este género de obras escolares se trabajaba la enseñanza simultánea de la lectura, la escritura y los contenidos instructivos pues abarcaban un gran abanico de temas: lengua por utilizar «trozos selectos», ortografía, caligrafía, literatura (recitaciones, cuentos,...), correspondencia, biografías, historia patria, geografía,... es decir, tienen un contenido ecléctico que los aproxima a las «lecciones de cosas». Algunos de los títulos mencionados por los niños asturianos son un nuevo tipo de manuscritos pues componen un método graduado de lectura, respondiendo a las directrices curriculares de 1901, como el de José Dalmáu Carles: «*El primer manuscrito*»⁴⁹ y *Método completo de lectura. Segundo manuscrito. Europa*⁵⁰ y, en otros, son una única obra como la de Ángel Bueno *El ciudadano. Lectura manuscrita*⁵¹ para los niños y la de Magdalena de Santiago Fuente Soto, *La escuela y la patria*⁵² para las niñas.

44. P. 451-452 *Revista de Pedagogía* 12 (diciembre 1922). La obra de Juan Ramón Jiménez ya la había loado en el artículo que publicó en *El Sol*, *op. cit. supra*.

45. Aprobado por orden 30 de junio de 1848, *Gaceta* (7-6-1848).

46. Véanse los trabajos de este autor citados en la nota 35.

47. HERNÁNDEZ DÍAZ, José M^a y HERNÁNDEZ HUERTA, José Luis *op. cit.*, p. 398, nota 32.

48. Véase el clarificador estudio de ESCOLANO BENITO, Agustín: «Los manuscritos escolares», en ESCOLANO BENITO, Agustín (dir.), *Historia ilustrada del libro escolar en España. Del Antiguo Régimen a la Segunda República*, Madrid, Fundación Germán Sánchez Ruipérez, 1997, pp. 345-371.

49. Publicado en Gerona, Dalmau Carles, 1905 y declarado de utilidad para servir de texto en las escuelas de primera enseñanza por Real Orden de 26 de febrero de 1906, Véase VILLALÁIN, *op. cit.*, p. 245.

50. Gerona, Dalmau Carles & Comp., 1910.

51. Publicado en Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1905 y declarado de utilidad como texto para la enseñanza en las escuelas por Real Orden de 20 de junio de 1913, pues desarrolla «en orden cíclico el estudio del campo y sus productos, con excelente plan», véase VILLALÁIN, *op. cit.*, p. 282.

52. Editada en Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1899, en 1906 iba por la 8^a edición, en 1915 por la 18^a.

Los libros de lectura específicos para las niñas eran menos abundantes porque se empezaron a publicar más tardíamente debido a la escasa escolarización femenina hasta mediados del siglo XX. De las 17 niñas que respondieron a la encuesta, sólo una se decantó por el clásico cervantino; media docena manifestaron su interés por obras específicas para ellas: *La niña instruida* de Victoriano Fernández Ascarza,⁵³ *El ideal de una niña* de Anselmo Salvá⁵⁴ o la ya citada *La escuela y la patria* y más de la mitad prefirieron las mismas obras que los niños.

Recapitulando

Ateniéndonos a los datos recabados en la citada encuesta, comprobamos que los niños preferían practicar la lectura en el aula con obras que les estimulaban y motivaban más que el *Quijote*, mostrando una clara inclinación por aquellos títulos que les acercaban a un mejor conocimiento del entorno y de su tiempo, como las «lecciones de cosas» o los «manuscritos», pues abordan temas diversos; quizá por esta razón varias de esas obras continuaron publicándose más allá de mediados del siglo XX. Las respuestas de los niños que prefirieron leer en el *Quijote* (43%) evidencian, en unos casos, la influencia del adulto y, en otros, se manifestaron más sinceros y excesivamente simples («porque andaba siempre a caballo», «porque enseña mucho», «porque trae sentencias, cuentos y refranes»). En los casos que relegan la lectura de esta obra sucede lo mismo, unos lo expresan con palabras sospechosas «no lo considero tan instructivo como *El Ciudadano* y *El hombre* porque el *Quijote* no habla más que de aventuras y desventuras de las que no saco nada útil» y otros con expresiones más propias de un escolar «me dura mucho el día que me toca leer en el *Quijote*».

Con la identificación de los títulos que nombran los escolares y observando sus datos bibliográficos detectamos que los maestros asturianos conocían las nuevas obras y elegían para la lectura mayoritariamente las que contaban con el visto bueno del Consejo de Instrucción Pública para ser usadas en la enseñanza.

Concluir qué obras pueden ser las más adecuadas para la lectura escolar no es tarea fácil e intentarlo no nos llevaría a buen puerto, pues, en palabras de Unamuno, «es y seguirá siendo cuestión batallona la de los libros de lectura para niños».⁵⁵ Sin embargo, un estudio de mayor profundidad sobre estas obras utilizadas para la lectura en las escuelas es nuestra tarea pendiente.

La autora falleció en 1922 pero la obra siguió editándose, yendo en 1937 por la 26ª edición, pero en este caso se publica por primera vez con caracteres de imprenta y así siguió editándose, al menos, hasta 1943 que aparece la cuarta edición impresa y la 29 edición reformada.

53. Editada por Magisterio Español, 190? siguió publicándose, al menos, hasta 1957.

54. Burgos, Hijos de Santiago Rodríguez, 1897. Esta obra continuó siendo aprobada mucho tiempo después, véase la orden de 28 de septiembre de 1938, *Boletín Oficial del Ministerio de Educación Nacional* (15-4-1940).

55. Véase el diario madrileño *El Imparcial*, 17.535 del lunes (13-12-1915).